AVISO
CITACIÓN AUDIENCIA SORTEO DE DESEMPATE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVÍAS
FIDUPREVISORA S.A.

CONVOCATORIA: No. PAF-INVIAS-I-087-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO – LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA – LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA".

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVÍAS** informa a los interesados en la presente convocatoria que, conforme al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), se presentó empate. En tal sentido, los Términos de Referencia, disponen el siguiente procedimiento:

CAPITULO II. "DISPOSICIONES GENERALES" Numeral 1.35 "CRITERIOS DE DESEMPATE".

Cuando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la presente convocatoria, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate. En tal caso se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

***1.35.1**. Se adjudicará la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Tratándose de oferentes plurales conformados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, para efectos de la presente convocatoria se considerará como proponente de bienes o servicios nacionales aquel que cuente con una participación de personas naturales o jurídicas nacionales mayor al 50% de conformidad con lo establecido en el documento de constitución.*

***1.35.2**. Si persiste el empate se hará un sorteo mediante balotas, en audiencia (mediante videoconferencia) que se llevará a cabo el día hábil siguiente de la publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación, en la fecha, hora y medio que se establezca mediante aviso. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados escogerán las balotas y se adjudicará a aquel que elija la del número mayor.*

En caso de que un proponente no asista a la audiencia de sorteo, se solicitará a alguno de los participantes de la audiencia (videoconferencia) que escoja la balota en su representación. La videoconferencia será grabada.

En consecuencia, se procederá, por parte de la fiduciaria como vocera y administradora del patrimonio autónomo a la realización de la Audiencia mencionada, el día viernes **14 de enero de 2022, a la 1:00 P.M.,** través de la plataforma (Microsoft Teams).

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo, citará al correo previamente suministrado en el cierre por los proponentes a aquellos habilitados en condición de empate.

Para constancia, se expide a los trece (13) días del mes de enero de 2022.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVÍAS
FIDUPREVISORA S.A.